

## BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

**Categoría profesional:** Técnico/a de orientación e inserción laboral.

**Tipología de servicio:** PIL / Incorpora (servicio de acompañamiento y apoyo a la inserción laboral).

**Ubicación:** Maó/Ciutadella

**Horario:** de lunes a viernes. Generalmente de 7:30 a las 15:00 h y una tarde a la semana (por circunstancias derivadas del trabajo, para dar respuesta a las necesidades de apoyo de las personas demandantes).

**Perfil de las personas usuarias:** personas con discapacidad sensorial, intelectual, física o con enfermedad mental.

**Tipología de contrato:** Temporal por sustituciones

**Sueldo mensual bruto:** 2.359,68 € con las pagas extras incluidas y para jornada completa (37,5 h).

### 2. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO

Favorecer y facilitar el proceso de inserción de las personas con discapacidad en el mercado laboral. Con este fin se llevan a cabo las principales acciones:

Destinadas a las personas atendidas:

- Definición del diagnóstico ocupacional y realización del itinerario laboral de la persona.
- Apoyo a la formación profesional para la ocupación.
- Organizar talleres de adquisición de competencias: para la búsqueda de empleo y presentación de candidaturas, de competencias transversales, de alfabetización digital, de manipulación de alimentos...
- Dinamizar programas de prácticas no laborales a la empresa.

Destinadas a las empresas:

- Promover la realización de prácticas no laborales en la empresa.
- Informar y asesorar sobre la normativa de contratación.
- Analizar aquellos puestos de trabajo ofertados por las empresas y valorar a las personas trabajadoras más adecuadas.
- Asesorar sobre la tipología de discapacidades y ofrecer pautas para el trato individualizado.
- Ofrecer acompañamiento inicial durante la vigencia del contrato para facilitar su adaptación al puesto de trabajo.
- Hacer difusión a la comunidad de empresas que colaboran con el proyecto.

El personal técnico de inserción laboral ha de trabajar en un contexto psicoeducacional integrado, creando redes de cooperación, estableciendo relaciones y compromisos con los diferentes miembros implicados en el proceso, ya sea una persona con discapacidad, su familia, los profesionales de la salud, los profesionales del ámbito formativo, agentes sociales y/o laborales.

Trabjará de manera coordinada con los diferentes servicios de la red de orientación laboral del SOIB; con los servicios sociales de atención primaria; con los servicios sociales especializados en atención a colectivos vulnerables; con los servicios de atención a personas con discapacidad del ámbito territorial concreto, etc.

### 3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

**Titulación:** Grado universitario de Educación Social y/o otras titulaciones de la rama social (Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología).

**Catalán:** Nivel B2.

**Conocimientos de informática:** office i tratamiento de bases de datos.

**Permiso de conducción:** Clase B.

### 4. PROCESO DE SELECCIÓN

- Concurso de méritos.
- Entrevista personal
- Prueba escrita.

#### a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el proceso de selección se tendrá que presentar el modelo de solicitud que se encuentra disponible en la página web en el apartado de ofertas de trabajo incluido a las bases generales que regulan los procesos selectivos.

La solicitud tendrá que estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación:

Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.

- **Currículum Vitae** con el contenido mínimo siguiente:

- ⇒ Datos personales.
- ⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Hay que especificar el nombre de los centros de trabajo, las categorías profesionales ejercidas y el tiempo de prestación de servicios. Esta información se tendrá que acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa.
- ⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Hay que especificar las horas o los créditos. Y por los cursos de especialización



universitaria, formación de posgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico. Esta información se tendrá que acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará al Departamento de Recursos Humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o a través del correo electrónico [seleccipersonal@fundaciodiscap.org](mailto:seleccipersonal@fundaciodiscap.org)
- Plazo de presentación del CV: **5 días hábiles** a contar des del día siguiente a la difusión de la oferta.

*(Para más información consultar las bases generales que rigen los procesos de selección de la Fundación para Personas con Discapacidad de la Isla de Menorca).*

### **Protección de Datos Personales**

*En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en el que respecto al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (RGPD) y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía del derechos digitales, les informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ISLA DE MENORCA con el fin de llevar a cabo los procesos de selección de personal atendiendo a los principios de mérito y capacidad, así como también los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales. Los datos serán conservados durante un plazo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo de obligación legal de comunicación.*

*Puede ejercitar sus derechos de rectificación, acceso, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos legales mediante un correo electrónico dirigido a: [rgpd@fundaciodiscap.org](mailto:rgpd@fundaciodiscap.org) o por escrito a la siguiente dirección; Avd. Palma de Mallorca, 1 Ciudadela de Menorca, (Islas Baleares). Se tendrá que identificar a la propia comunicación de solicitud, por correo electrónico o dirección física, así como indicar la siguiente información:*

- Derecho que solicitar ejercitar
- Nombre y apellido del solicitante
- Fotocopia del DNI o documento equivalente del solicitante.

*Para más información puede acceder a nuestra política de privacidad de nuestra página web: [www.fundaciodiscap.org](http://www.fundaciodiscap.org)*